

SYLO, S.A. DE C.V.

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL
04 DE OCTUBRE DE 2019**

APLICABLE A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL
INTERIOR DE CARGA, UBICADA EN EN QUERETARO, QUERETARO

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Maniobras primarias intermodales de contenedores llenos	797.00	Evento
Maniobras primarias intermodales de contenedores vacíos	620.00	Evento
Maniobras secundarias intermodales de contenedores llenos	797.00	Evento
Maniobras secundarias intermodales de contenedores vacíos	620.00	Evento
Maniobras adicionales intermodales de contenedores llenos	797.00	Evento
Maniobras adicionales intermodales de contenedores vacíos	620.00	Evento
Reacomodo en chasis de transporte carretero	738.00	Evento
Arrastre interno	461.00	Evento
Almacenaje de contenedor lleno	461.00	Día
Almacenaje de contenedor vacío	461.00	Día
Almacenaje de mercancía en bodega fiscalizada	184.00	M2/Mes
Maniobra de descarga o carga de mercancía peletizada	2,767.00	Contenedor
Maniobra de descarga o carga de mercancía granel (con estibadores)	4,612.00	Contenedor
Maniobra de descarga o carga de mercancía granel (por tonelada)	258.00	Tonelada
Acondicionamiento básico de contenedores	922.00	Contenedor
Derecho de piso en terminal	1,108.00	Equipo
Maniobra de trasvase	0.10	Litro
Almacenaje de equipo ferroviario lleno	1,802.00	Día

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.